

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Reparación de Veredas

La reparación de veredas surge a consecuencia de una intervención debida a la necesidad de corregir la zona de vinculación de las conexiones externas domiciliarias con las instalaciones sanitarias de las viviendas.

Sin embargo, también suelen ser frecuentes la reparación de veredas ante la necesidad de la renovación o reparación de redes de agua o cloacas cuyas trazas se desarrollan por esta zona.

En cualquiera de los casos citados, en primera instancia se deberá evaluar la zona afectada a reparación. Esto es, determinar el área que efectivamente ha sido modificada.

Lo anterior implica que se deberá atender a definir cuál es la superficie sobre la que se deberá trabajar, con el fin de restituir el estado de la vereda a las condiciones previas a la intervención dada por la reparación de los servicios.

La primera tarea podrá consistir en demoler y remover las zonas de vereda que hayan sido afectadas, más allá de la traza de la tubería.

Posteriormente, las tareas serán dirigidas al aporte de las bases de suelo sobre los que se localizaban los pisos. Estos suelos deberán ser constituidos por agregados estabilizados; esto es, mezclas bien graduadas que permitirá lograr el mayor grado de compactación. Para lograr este cometido podrá ser necesaria la utilización de equipos vibrocompactadores y la segura incorporación de humedad al suelo.

Una vez reconstituida la base suelo, se deberá proceder la reconstrucción de contrapisos. Los hormigones para estas losas, podrán ser elaborados insitu o en planta.

En el primer caso, los agregados utilizados deberán estar "limpios"; esto es, libres de finos (agregados que pasan tamiz N° 200). La dosificación "empírica" más adecuada debería ser 1:3:4.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para el caso que los hormigones sean elaborados en planta, los mismos deberán ser requeridos como H8 o H13.

Durante los trabajos de ejecución de contrapisos, deberán fijarse las cajas de medidores de agua, tapas de bocas de registro, cajas de bocas de limpieza, etc.

Se recomienda que los espesores no sean menores a 8 (ocho) cm. Y en cualquier caso, deberá establecerse la existencia previa (o la que surja) de armaduras, ya sean de repartición y/o carga.

Por último se determinará la restitución de revestimientos (pisos cerámicos o calcáreos). Esto incluirá los morteros de asientos, y los cordones de confinamiento, necesarios.

El municipio proveerá los materiales necesarios para todas las reparaciones solicitadas. No obstante, la empresa deberá disponer las herramientas o máquinas necesarias, como martillo eléctrico, amoladoras, grupos electrógenos, vibro compactador, etc., en los casos de ser necesario. También será responsable de la señalización y balizado de las reparaciones realizadas.

TEC. GABRIEL MARTIN
Director de Obras y Serv. Sanitarias
MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ